

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE TRABAJO PARA PEÓN DE OBRA PÚBLICA CON CARGO AL PREPLAN DE 2018

Por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de junio de 2018, se han convocado y aprobado las **Bases reguladoras de la selección** para la contratación temporal de personal laboral -a jornada completa y por un período de 180 días- para los puestos siguientes:

- UN PEÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Los interesados obligatoriamente deben estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la categoría requerida para los puestos. Y pertenecer a alguno de los siguientes colectivos:

- Menores de 35 años preferentemente sin cualificación.
- Mayores de 45 años, especialmente quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares.
- Parados de larga duración, con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo y las personas en riesgo de exclusión social. Se entenderá por parado de larga duración aquella persona que ha estado desempleada 12 meses en un periodo de 18 meses.

El objeto de la convocatoria es la contratación de un peón de obra pública.

Las Bases de la convocatoria y los requisitos de la misma podrán consultarse en este tablón de edictos y en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Forma de selección y plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes serán preseleccionados por el Servicio Público de Empleo de La Bañeza. Los candidatos preseleccionados por el Servicio Público de Empleo, deberán presentar sus solicitudes, junto con el resto de la documentación necesaria, en el Registro del Ayuntamiento de Laguna de Negrillos, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas-, **hasta el día 18/06/2018**. Posteriormente el Tribunal de Selección, en función de los méritos acreditados por los aspirantes en los términos recogidas en las referidas Bases de la convocatoria, efectuará la selección definitiva.



En Laguna de Negrillos, en la fecha indicada al margen
EI ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Ángel Valencia López

